


Declaración en el marco del 90° aniversario de la OIT

"...la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social"

Constitución de la OIT, 1919

Los representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores de Centro América, Panamá y República Dominicana, reunidos en la Antigua, Guatemala del 21 al 22 de Abril de 2009:

1. Recuerdan que en 1919 nació la OIT para promover y defender la causa compartida de la justicia social en el mundo.
2. Reconocemos el valor y aporte brindado por la OIT en la promoción de los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, durante todos estos años.
3. Manifiestan su decisión de continuar apoyando el diálogo social y el tripartismo como herramienta idónea para la búsqueda de soluciones concertadas.
4. Nos comprometemos a continuar trabajando de manera conjunta y con el apoyo de la OIT en la promoción y preservación del empleo, bajo los conceptos desarrollados por esta organización.
5. Ante los momentos difíciles que vive el mundo, reconocemos que la OIT está llamada a jugar un papel importante en la búsqueda de la armonía laboral y social, para lograr la conservación y generación de empleos, así como la preservación de la paz y la justicia social.



Manoel G. Pérez
CGTP - PANAMÁ

